

**JORNADAS NACIONALES  
POR LA SALUD Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS  
URUGUAY**



**RELATO DE LO SUCEDIDO**

**SÍNTESIS DE LAS 6 JORNADAS REALIZADAS ENTRE 2012 Y 2015**

**mYSU MUJER Y SALUD  
EN URUGUAY**

Las Jornadas Nacionales por la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR) se realizan dos veces por año desde 2012, organizadas por Mujer y Salud en Uruguay (MYSU) junto con la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad de la central de trabajadores (PIT-CNT). Tienen por cometido promover la articulación entre las organizaciones y personas que trabajan en diversas dimensiones de la salud, la educación y los derechos humanos, con la finalidad de dar seguimiento y fortalecer la incidencia social para avanzar en la generación de condiciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, sin discriminaciones.

En sus distintas ediciones las Jornadas han contado con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), ONU Mujeres, Organización Panamericana de la Salud (OPS), Médicos del Mundo-Francia, International Women's Health Coalition (IWHC), Safe Abortion Action Fund (SAAF) y Global Fund for Women.

En la 1ª Jornada (agosto de 2012) se explicitó la necesidad de fortalecer la articulación entre organizaciones y movimientos sociales para avanzar en la lucha por la legalización del aborto, la implementación de servicios de salud sexual y reproductiva integrales en todo el país y acordar acciones para la promoción de la apropiación de estos derechos en los diversos sectores sociales.

En la 5ª Jornada (julio de 2014) logramos consensuar la **Plataforma Ciudadana en Salud y DSR** a la que adhirieron más de 70 organizaciones sociales y gremiales, así como personas vinculadas a diversas instancias de la educación, la salud y actividades profesionales del país.

La Plataforma Ciudadana en Salud y DSR es una base de acuerdo con un diagnóstico sobre los avances logrados en materia de leyes y servicios y la importancia de apropiarnos de esos avances. Pero también identifica vacíos, obstáculos y deficiencias que deben ser abordados para garantizar el respeto pleno de estos derechos, sin tutelajes, y profundizar en la calidad e integralidad de la atención en SSR de acuerdo a los requerimientos y necesidades específicas en distintos componentes de las decisiones sobre la vida sexual y reproductiva.

En esta 7ª Jornada, bajo el contexto de una nueva administración de Gobierno nacional asumida en marzo de 2015 y gobiernos departamentales instalados en julio, con cambios de fuerza política en algunos lugares del país, es necesario analizar el estado de situación para definir las estrategias que permitan seguir avanzando en nuestra agenda de derechos.

Cada Jornada es un espacio abierto, interactivo, nacional, diverso, que tiene el propósito común de defender los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos. Entiende que la libertad de decisión es una dimensión ineludible en su ejercicio, y la autonomía de cada persona es una condición necesaria para vivir la sexualidad y tomar decisiones reproductivas sin discriminaciones, imposiciones, ni violencias. Sin importar edad, sexo, orientación sexual, identidad de género, nivel socio-educativo, raza/etnia, condición socio-económica, lugar donde habite, tarea que realice, ideología o sistema de creencias al que afilie, cada persona debe poder acceder a las condiciones para ejercer sus derechos humanos.

Si esta es tu primera vez en las Jornadas, o si has participado en todas, este documento reúne la información del camino recorrido para tener una base común de lo actuado y seguir avanzando en conjunto.

**Noviembre 2015**  
**MYSU**



# 1ª Jornada

**3 de agosto de 2012 – Sede del PIT-CNT, Montevideo**

**Participantes:** 170 personas, a título personal o representando a más de 45 organizaciones sociales provenientes de Artigas, Cerro Largo, Paysandú, Salto, Río Negro, Canelones, Flores, Florida, Maldonado, Montevideo, Durazno, Colonia y San José.

**Contexto:** Los servicios de salud sexual y reproductiva desde 2010 fueron integrados al Sistema Nacional de Salud (SNIS) incluida la estrategia de reducción de riesgos y daños para evitar la práctica insegura del aborto en el país.

A nivel del Poder Legislativo el debate sobre el proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo, con media sanción en la Cámara de Senadores, estaba en la Comisión de Salud de Diputados con dificultades para contar con los votos necesarios para ser aprobado. Su contenido estaba siendo negociado, reduciendo sustantivamente el alcance del texto aprobado en el Senado.

También el proyecto de Matrimonio Igualitario estaba en el debate, con apoyo de todos los sectores políticos con representación parlamentaria.

## **Propósitos de la Jornada:**

Convocar a diversas organizaciones sociales, gremios de la salud, profesionales, servicios telefónicos de información en SSR y movimientos de usuarios para diagnosticar el estado de situación del debate sobre DSR, compartir información sobre el estado de situación de los servicios instalados y definir estrategias para impulsar el cambio legal sobre aborto y el matrimonio igualitario.

Conocer las demandas insatisfechas de atención en diferentes localidades y departamentos del país desde la perspectiva de organizaciones sociales y gremiales, profesionales de la salud y movimientos de usuarios.

Valorar el grado de conocimiento de la ciudadanía sobre los servicios en SSR, utilización y calidad de los mismos y generar formas de divulgación de materiales informativos.

Debatir mecanismos de control y exigibilidad ciudadana para que servicios de SSR cumplan sus cometidos.

## **Desarrollo de la Jornada:**

En la mesa de apertura estuvieron presentes representantes del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), autoridades del Ministerio de Salud Pública (MSP) y de la Junta Nacional de Salud (JUNASA), del PIT-CNT y de MYSU.

Las autoridades sanitarias informaron sobre la instalación y funcionamientos de los servicios de salud sexual y reproductiva en las instituciones de salud pública y mutualistas.

MYSU presentó los resultados de los estudios del monitoreo realizado por su Observatorio en género y SSR con datos sobre la conformación de los equipos, calidad de la atención y

dificultades en su funcionamiento. Se compartieron videos y materiales impresos con los componentes de los servicios de salud sexual y reproductiva, de acuerdo a la ley 18.426 del derecho a la salud sexual y reproductiva promulgada en 2008, más conocida por ser la ley vetada por Tabaré Vázquez en todos sus capítulos vinculados a la práctica segura y legal del aborto. Más allá del veto, es una ley importante, dado que el país reconoce por primera vez que los derechos sexuales y reproductivos son responsabilidad del Estado y que éste debe generar las garantías para su ejercicio.

Se trabajó en talleres sobre el estado de situación de los servicios en distintos lugares del país, así como en la elaboración de propuestas para la acción articulada en la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

## **Resultados:**

Se acordó emitir una declaración pública firmada por las 45 organizaciones sociales participantes para ser presentada ante la Comisión de Diputados a cargo del tratamiento del proyecto de ley sobre interrupción voluntaria del embarazo. Dicha declaración fue presentada a la comisión por representantes de MYSU y del PIT-CNT el 16 de agosto de 2012.

La declaración está disponible en: <http://www.mysu.org.uy/que-hacemos/comunicacion-noticia/a-la-opinion-publica-y-al-poder-legislativo/>

En este posicionamiento se explicita la demanda de las organizaciones de generar un cambio legal que atienda la situación de inseguridad de la práctica clandestina del aborto, la importancia del acceso universal a los servicios de SSR y la integralidad de atención para responder a los requerimientos de las personas con VIH, trabajadoras sexuales, personas trans, adolescentes y mujeres en todas sus necesidades en anticoncepción, control de embarazo, parto, puerperio y aborto.

# 2ª Jornada

17 de noviembre de 2012 –

Centro de Vacaciones del Banco de Previsión Social Raigón, San José

**Participantes:** Representantes de más de 30 organizaciones sociales, sindicatos, profesionales y de movimientos de usuarios de la salud de Montevideo, Cerro Largo, Paysandú, Salto, Río Negro, Durazno, Colonia, Florida, Maldonado, San José, Río Negro.

La Jornada se realizó en el marco del 1er Encuentro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Salud Privada, organizado por la Federación Uruguaya de la Salud (FUS).

**Contexto:** El Poder Legislativo aprobó la ley 18.987 de Interrupción Voluntaria del Embarazo con importantes cambios en su alcance y contenido. El MSP estaba en proceso de elaboración de su decreto reglamentario para que los servicios comenzaran a funcionar a partir de diciembre de 2012.

## **Propósitos de la Jornada:**

Analizar y discutir el contenido, límites y alcances de la ley 18.987 IVE, promulgada el 22 de octubre de 2012.

Compartir el proceso político de negociación legislativa y los fundamentos para la aprobación de una ley con estos contenidos.

Identificar debilidades de la ley y dificultades para su implementación.

Definir estrategias de acción para la difusión de servicios de aborto seguro y apoyo a mujeres para superar barreras de acceso a los servicios.

Analizar estrategias de seguimiento y monitoreo sobre la respuesta del SNIS a los servicios de SSR implementados.

Generar canales de diálogo con autoridades sanitarias y direcciones de las instituciones de salud para el adecuado direccionamiento de prestaciones y resolución de obstáculos y dificultades identificadas.

## **Desarrollo de la Jornada:**

Durante el trabajo en talleres se constató la falta de recursos humanos calificados para brindar las prestaciones y las dificultades identificadas en distintos lugares del país por la resistencia de algunos profesionales para integrar los servicios de SSR.

## **Resultados**

Se decidió:

- promover acciones para que los servicios de salud faciliten el acceso a abortos seguros, para detectar barreras que obstaculicen este acceso e identificar acciones para superarlas desde la incidencia social, la denuncia y la articulación de esfuerzos.
- Generar estrategias de información y detección de problemas sobre el funcionamiento de los servicios.

- Brindar información a mujeres de todas las edades y condiciones sobre los servicios que crea la ley, con el fin de promover el ejercicio de sus derechos.
- Promover la creación de comisiones de género y diversidad en sindicatos de la salud pública y privada.
- Monitorear la creación y funcionamiento de equipos SSR y equipos IVE.
- Procurar la participación calificada de la sociedad civil en consejos consultivos, locales y departamentales, para mejorar resultados de gestión; dar seguimiento y control de la implementación de ley IVE y continuar el debate político.

Se identificó el espacio de las Jornadas como un espacio de encuentro, análisis y acuerdos importantes y se propuso realizar la 3ª Jornada Nacional por la Salud y los DSR a comienzos del próximo año para dar continuidad a las actividades acordadas.



## 3ª Jornada

**12 de abril de 2013 – Sede del PIT-CNT, Montevideo**

**Participantes:** 250 personas, representantes de organizaciones sociales de jóvenes, afro, VIH, mujeres, diversidad sexual, personas trans, sindicatos, profesionales, representantes de movimientos de usuarios de la salud; provenientes de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

**Contexto:** Los servicios de Interrupción Voluntaria del Embarazo comenzaron a funcionar en el SNIS a partir de diciembre de 2012. Su decreto reglamentario fue elaborado en un mes por el MSP.

La ley de Matrimonio Igualitario fue aprobada el 10 de abril de 2013 y estaba en debate la de Fertilización Humana Asistida.

Los opositores a los DSR iniciaron acciones para derogar la ley de IVE a través de la recolección de firmas para convocar a consulta ciudadana para habilitar plebiscito derogatorio.

### **Propósitos de la Jornada:**

Compartir información sobre el estado de implementación de los servicios de IVE y SSR.

Definir el posicionamiento del movimiento social ante una posible consulta ciudadana para derogar la ley de IVE.

Concretar estrategias para monitorear el cumplimiento y calidad de servicios de SSR e IVE en todo el país.

### **Desarrollo de la Jornada:**

La mesa inaugural contó con representantes de MYSU, del PIT-CNT, de UNFPA, Médicos del MUNDO- Francia.

La Coordinadora del Área de Salud Sexual y Reproductiva del MSP, Dra. Leticia Rieppi, realizó una presentación sobre el estado de implementación de los servicios de IVE, evaluó avances y dificultades y respondió dudas y preguntas de la audiencia.

Se realizaron tres talleres simultáneos para abordar los objetivos trazados: 1) Información y comunicación en torno a servicios de SSR y aborto seguro; 2) Monitoreo de los servicios y control ciudadano de la calidad de la atención; 3) Articulación de acciones desde una Coalición social en defensa de salud y DSR.

## Resultados

Del trabajo en los talleres se definieron las siguientes consignas de acción:

**Infórmate para informar:** Acceder a la información sobre los servicios y a las guías clínicas elaboradas por el MSP para hacerlas circular en las poblaciones de influencia de cada organización.

**Aprópiate de los servicios conociendo su funcionamiento:** ante las barreras (directas e indirectas) en la implementación de ley IVE y ley SSR, profundizar el proceso de control ciudadano sobre la existencia y calidad de los servicios. Desde los diversos actores y sus lugares de incidencia se contribuirá al desarrollo de un monitoreo de los servicios de salud para sistematizar los obstáculos al acceso, registrar su funcionamiento en distintos lugares del país y trabajar en la consolidación de mecanismos para vehiculizar denuncias ante la ausencia, incumplimiento y mala calidad de los servicios.

**No retroceder ni un paso ante los logros alcanzados:** Si bien el proceso parlamentario culminó con una ley de IVE que no satisface las demandas del amplio frente social de organizaciones que impulsaron la legalización del aborto, se reconoce como un logro que Uruguay sea el primer país de la región que, desde diciembre de 2012, implementa en su Sistema Nacional Integrado de Salud los servicios de aborto seguro. Esta es una respuesta imperiosa, imprescindible y necesaria frente a una práctica que transcurrió históricamente en la clandestinidad, poniendo en riesgo la salud y la calidad de vida de las mujeres.

Ante la iniciativa de sectores del Partido Nacional para convocar a una consulta ciudadana que habilite un plebiscito para derogar la ley IVE, las organizaciones reunidas se oponen en forma rotunda y exhortan al Estado a que ponga todos sus esfuerzos en garantizar la implementación y disponibilidad de servicios de SSR y aborto en todo el país y para toda la población.

Al mismo tiempo se exhorta a las autoridades del MSP a la búsqueda de soluciones ante las múltiples barreras y dificultades detectadas como la objeción de conciencia expresada por 30% del total de ginecólogos en el país. En muchas localidades no están disponibles los servicios, lo que supone importantes diferencias en el ejercicio de los derechos para las mujeres en Uruguay, en especial aquellas que viven en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Las organizaciones acuerdan seguir trabajando desde una Coalición nacional de organizaciones sociales en defensa de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, que defienda los logros alcanzados y trabaje activamente para evitar retrocesos. Se valora la cantidad y diversidad de organizaciones involucradas en la participación de las Jornadas.

Se definieron dos participaciones claves: en el Congreso de la FUS (a fines de abril) y en el Acto del 1º de Mayo para que desde el movimiento sindical se explicita el rechazo que este amplio frente social resuelve ante una posible consulta ciudadana para derogar la ley IVE.



## 4ª Jornada

**28 de setiembre de 2013 - Sede del PIT-CNT, Montevideo**

**Participantes:** 200 personas, integrantes de organizaciones sociales y gremiales de Montevideo, Salto, Cerro Largo, San José, Río Negro, Paysandú, Florida, Durazno, Maldonado, Soriano.

Esta Jornada se realizó en el marco del Día Internacional por la Despenalización del Aborto.

**Contexto:** Los opositores al derecho a decidir de las mujeres, llevaron adelante la consulta ciudadana para derogar la ley IVE. Su fracaso fue rotundo pero su campaña pública fue impresionante, con un despliegue de recursos y spots publicitarios en todo el país.

Las organizaciones sociales integrantes de las Jornadas llevaron la campaña NO A LA DEROGACIÓN DE LA LEY, con modestia pero con un importante nivel de articulación y movilización en todo el país.

Los opositores requerían 25% de la adhesión ciudadana para habilitar un plebiscito derogatorio PERO SOLO OBTUVIERON MENOS DEL 9%.

El resultado dio legitimidad ciudadana a la agenda de Salud y DSR llevada adelante durante tantos años por la amplia coalición de organizaciones a favor del derecho a decidir de las mujeres y el respeto a la libertad y autonomía de las personas a decidir sobre la vida sexual y reproductiva.

### **Propósitos de la Jornada:**

Compartir la actuación articulada de las organizaciones participantes de esta coalición nacional por la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos en la campaña contra la derogación de la ley.

Compartir información sobre el estado de situación referente a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluido aborto (ley 18.426 y 18.987, respectivamente).

Pensar y planificar nuevas estrategias para el monitoreo de los servicios.

Definición de estrategias para impulsar acciones en defensa de la Salud y los DSR durante 2014, año de elecciones internas de los partidos y de elecciones nacionales.

Emitir una declaración conjunta.

### **Desarrollo de la Jornada:**

Se trabajó en el texto de la Declaración conjunta en el marco del 28 de setiembre.

# Resultados

## Declaración pública de la 4ª Jornada

Las organizaciones y personas reunidas en la 4ª Jornada Nacional por la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos consideramos que:

1. Los cambios legales alcanzados en Uruguay en el reconocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos no son el fin de un proceso sino el comienzo de una nueva fase en la que deberán garantizarse todas las condiciones para su ejercicio pleno por parte de todas las personas y en todo el país.
2. El acceso a servicios integrales y de calidad en el ámbito de la salud y de la educación desde una perspectiva de equidad de género y derechos humanos debe ser un pilar fundamental en la consolidación del Sistema Nacional Integrado de Salud y en la Reforma Educativa.
3. La apropiación de los logros alcanzados por parte de la ciudadanía y por los distintos movimientos sociales evitará los riesgos de posibles retrocesos y redundará en la mejora de la calidad de vida de todos y todas, sin distinción de clase, edad, género, etnia/raza, orientación sexual o identidad de género.
4. A su vez, es necesario el control ciudadano sobre las políticas públicas, de forma de identificar barreras al acceso, denunciar irregularidades y proponer y exigir los cambios necesarios.
5. Es imprescindible una mayor voluntad política para la resolución de los problemas en la implementación de los servicios de salud sexual y reproductiva de forma tal que sean sustentables y no soluciones parciales de dudosa permanencia en el tiempo.
6. Frente al próximo período electoral, que implicará la elección de un nuevo Poder Ejecutivo y Legislativo, es fundamental que la ciudadanía organizada construya una plataforma común con demandas y propuestas que exijan compromiso por parte de quienes se postulen, con el fin de asegurar un mejor escenario para esta agenda en el próximo quinquenio.

Las organizaciones y personas aquí reunidas reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando articuladamente para erradicar toda práctica de estigma y discriminación y todos aquellos obstáculos que impidan que los Derechos Sexuales y Reproductivos sean vividos como Derechos Humanos.



## 5ª Jornada

**5 de julio 2014 - Sede del PIT-CNT, Montevideo**

**Participantes:** 250 personas, la mayoría integrantes de 70 organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles, de mujeres, LGBT e internacionales, además de profesionales de la salud, provenientes de Rocha, Montevideo, Maldonado, Canelones, Río Negro, Florida, Salto, Cerro Largo, Artigas.

**Contexto:** El país ingresó a su largo proceso electoral. Las internas partidarias para la definición de las fórmulas presidenciales y en octubre las elecciones nacionales. En los principales partidos políticos varios de sus candidatos fueron firmantes de la convocatoria ciudadana para derogar la ley de aborto, entre ellos Tabaré Vázquez. Todas las encuestas de opinión lo indicaban como el candidato que sería electo como Presidente del país.

### **Propósitos de las Jornadas:**

Elaborar una Plataforma Ciudadana en Salud y DSR como agenda común para la acción de incidencia social durante la campaña electoral y para los próximos cinco años de incidencia social y política.

Definir estrategias de difusión de la Plataforma en Salud y DSR como agenda de demanda ciudadana ante todos los partidos políticos en contienda electoral. Convocar a la ciudadanía a conocer los posicionamientos de cada sector para definir su voto.

### **Desarrollo de la Jornada:**

La mesa de bienvenida estuvo integrada por Alma Fernández (Secretaría de Género, Equidad y Diversidad del PIT-CNT), Soledad Díaz Pastén (Coordinadora del Programa Regional América Latina de Salud Sexual y Reproductiva – Médicos del Mundo Francia), Alejandra López Gómez (Directora del Instituto de Psicología de la Salud de la Facultad de Psicología), Martín Couto (Coordinador del Observatorio de MYSU) y Lilián Abracinskas (Directora de MYSU).

Entre las exposiciones, se destacó la importancia del trabajo conjunto de las organizaciones sociales y del PIT-CNT, así como la necesidad de fortalecer la ciudadanía en torno a la defensa de los derechos sexuales y reproductivos en tanto derechos humanos. Se analizaron los logros, las deudas y los desafíos del Uruguay en el campo de la Salud y los DSR en base a los resultados de los estudios del Observatorio de MYSU sobre el funcionamiento de estos servicios. Se renovó la voluntad de trazar nuevos horizontes y actualizar las estrategias en la lucha por la universalización del acceso a los servicios creados, para mejorar la calidad de su funcionamiento y para avanzar sobre lo logrado en el campo de la salud y los DSR.

Se conformaron diez talleres simultáneos que revisaron y enriquecieron el texto en borrador de la Plataforma, elaborado en base a lo discutido en Jornadas anteriores y a las recomendaciones contenidas en agendas de los distintos movimientos integrados a este espacio (redes de organizaciones y personas con VIH, trabajadoras sexuales, personas trans,

de la diversidad sexual, de las organizaciones de mujeres y feministas, de los movimientos de usuarios y desde el sindical, entre otros).

Para el cierre de la jornada se invitó a representantes de los partidos políticos en contienda electoral para explicitar sus propuestas en relación a las problemáticas pendientes sobre estos asuntos. Sólo se hizo presente el Partido Nacional a través del Presidente de su Directorio, el senador Alberto Heber y por el Frente Amplio estuvo la vicepresidenta de la Comisión de Programa, Mariela Mazzotti.

Sobre la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo aprobada en 2012, Heber afirmó que, en un eventual gobierno nacionalista, no sería prioridad su derogación y que la misma se debería aplicar con normalidad. Mazzotti la consideró uno de los hitos de los gobiernos frenteamplistas y contó que el candidato Tabaré Vázquez, durante una reunión mantenida con la Unidad de las Ciudadanas del Frente Amplio, había manifestado que el debate había sido laudado luego del pronunciamiento ciudadano. Por lo tanto, se respetaría la ley. Ambos dirigentes se comprometieron a estudiar la Plataforma Ciudadana en Salud y DSR emanada de esta Jornada y facilitar la reunión con las fórmulas presidenciales de sus respectivos partidos.

Fue valorada la acción de la sociedad civil organizada para consensuar demandas y reivindicaciones con el fin de incidir en la agenda electoral y lograr compromisos de las diversas fuerzas políticas en contienda, dejando explícita la decisión de seguir bregando por avanzar en esta agenda.

## Resultados

Se acordó presentar la Plataforma a todas las fórmulas presidenciales de los partidos políticos en contienda electoral, para lo cual se conformaron delegaciones con representación de las organizaciones participantes para asistir a dichas reuniones. También se resolvió difundir las propuestas de la Plataforma en distintas instituciones relevantes y que se utilice este documento como insumo para el capítulo “Derechos Sexuales y Reproductivos” de la Agenda de las Mujeres 2014, que CNS Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía elabora cada año electoral desde 1999.

El Departamento de Género, Equidad y Diversidad del PIT-CNT, impulsará la Plataforma en las propuestas que la central eleve a los partidos políticos como demandas sindicales y haciéndola llegar a sus bases.

Las organizaciones firmantes presentarán la Plataforma como insumo al Informe País que se está elaborando desde el Ministerio de Relaciones Exteriores para ser elevado ante el Comité de Expertas de la Convención contra toda forma de discriminación hacia las mujeres (CEDAW, por su sigla en inglés).

MYSU asume la responsabilidad de editar y publicar la plataforma y tenerla disponible online en su sitio web, para que cada organización acceda a la documentación y la difunda de acuerdo a sus posibilidades y plan de actividades. Además se recolectarán las acciones que se realicen para ser divulgadas a través de las redes sociales.

Se enviará la Plataforma para su difusión a distintas instituciones regionales e internacionales vinculadas a estos temas (por ejemplo, a la Red de Salud de las Mujeres de América Latina y el Caribe RSMLAC, a OPS, a UNFPA, CLACAI, etc.).

De acuerdo a las capacidades de cada organización, procurar la más amplia difusión de los contenidos de la plataforma, buscando un lenguaje amigable adecuado a los distintos públicos, con el objetivo de llegar a gran parte de la población. A través de publicidad, cadena de

mensajes, radios comunitarias, redes sociales, material gráfico (cartelería, folletería, afiches), intervenciones urbanas (bicicleteadas, caminatas); charlas informativas donde se generen espacios “mano a mano”. Lograr la participación de autoridades referentes en las actividades que se organicen para la difusión de las propuestas de la plataforma, con el cometido de generar espacios de diálogo e intercambio.

Descentralizar la plataforma para que llegue a todos los rincones del país, y realizar encuentros regionales con el propósito de fomentar la participación de las personas en el interior. En estos espacios la plataforma puede ser adaptada para que incluya demandas locales, de cara a las elecciones departamentales. Procurar que los colectivos locales identifiquen las poblaciones y territorios de mayor vulnerabilidad para que desarrollen las formas más efectivas de difusión.

Se valoran las Jornadas como un espacio de encuentro, de capacitación y de intercambio entre los distintos colectivos, e identificarlas como una instancia de construcción de la Plataforma y de las acciones de defensa y promoción de sus contenidos.

Procurar la realización de futuras Jornadas para dar continuidad al proceso de consolidación de una coalición de organizaciones por la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

La Plataforma Ciudadana en Salud y DSR se puede leer y descargar aquí:

<http://www.mysu.org.uy/wp-content/uploads/2014/12/plataforma.pdf>

# 6

JORNADA  
NACIONAL  
POR LA SALUD  
Y LOS DERECHOS  
SEXUALES Y  
REPRODUCTIVOS

Montevideo 16 y 17 de abril de 2015



## 6ª Jornada

16 de abril 2015 – UPAEP, Montevideo

17 de abril 2015 – Sede del PIT-CNT, Montevideo

**Participantes:** 250 personas, integrantes de 70 organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles, universitarias, de mujeres, trans, además de profesionales de la salud e integrantes de ministerios, provenientes de Treinta y Tres, Tacuarembó, Paysandú, Rivera, San José, Colonia, Rocha, Montevideo, Maldonado, Canelones, Río Negro, Florida, Salto, Cerro Largo, Durazno, Artigas.

**Contexto:** En las elecciones nacionales que se resolvieron en segunda vuelta electoral en noviembre de 2014, el presidente electo fue Tabaré Vázquez y el FA mantuvo una ajustada mayoría parlamentaria. Las autoridades sanitarias nombradas fueron el Dr. Jorge Basso (Partido Socialista) como ministro de Salud Pública, que se desempeñó como Director General en el MSP durante el primer gobierno de Vázquez (2005-2010) y la Dra. Cristina Lustemberg (lista 711, liderada por el vicepresidente Raúl Sendic) como vice-ministra, responsable del programa Uruguay Crece Contigo durante la gestión de José Mujica (2010-2015). La nueva responsable del Área de SSR en el MSP es la Dra. Ana Visconti y la Dra. Mónica Gorgoroso es quien coordina los servicios de SSR desde ASSE. En el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) fue designada María Julia Muñoz, quien con su firma como ministra de Salud habilitó el veto de Tabaré Vázquez a los capítulos de aborto en la ley 18.426 en el año 2008.

### Propósitos de la Jornada:

Estas Jornadas se extendieron durante dos días porque se incluyó la presentación de los resultados de los estudios del Observatorio de MYSU sobre el estado de situación de los servicios de IVE y SSR en los departamentos del litoral del país con altos porcentajes de objetores de conciencia entre los profesionales de la ginecología.

Los cometidos fueron:

- Actualizar la información y el análisis sobre la situación de los servicios de SSR y de aborto en el país.
- Identificar el mapa político del país luego de las elecciones nacionales y el estado de situación del debate electoral a nivel departamental.
- Fortalecer herramientas de monitoreo y control ciudadano, compartiendo el uso de la ley de Acceso a la Información Pública como acción de incidencia y ejercicio del derecho a la información.

### Desarrollo de las dos instancias de la Jornada:

En el primer día de la Jornada, que tuvo lugar en la sede del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-UPAEP), se presentaron los resultados de los estudios del Observatorio de MYSU sobre el “Estado de situación y desafíos en Salud Sexual y

Reproductiva y Aborto en los departamentos de Río Negro, Soriano y Paysandú” realizados entre 2014 y 2015. Información disponible en <http://www.mysu.org.uy/wp-content/uploads/2015/04/Estudio-Departamentos-de-R%C3%ADo-Negro-Soriano-y-Paysand%C3%BA.pdf>

La presentación estuvo a cargo de la Directora de MYSU, Lilián Abracinskas, y de Martín Couto, coordinador del estudio, y fue comentado por la responsable del Área de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud Pública, Dra. Ana Visconti. Entre el público que participó de esta instancia estuvieron representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo, de la academia y de organizaciones sociales de distintos lugares del país.

El viernes 17, la segunda instancia se llevó a cabo en la sede del PIT-CNT de 9 a 18 horas. En la mañana, se presentó el mapa político con los elencos de gobierno designados, identificación de las nuevas autoridades en las carteras de especial responsabilidad sobre estos temas (Salud, Educación, Desarrollo Social, Inmujeres) y composición de las Cámaras parlamentarias y sus comisiones vinculadas a esta temática.

En plenario se completó el panorama político con las direcciones departamentales de Salud y de Inmujeres, y se mapeó el contexto electoral de acuerdo a la información brindada por las organizaciones sociales de cada localidad.

En la tarde el trabajo fue en taller, coordinado por Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública (CAinfo) para explicar el contenido y los recursos de la ley de Acceso a la Información Pública y su uso como herramienta de incidencia para conocer el estado de situación de la Salud y DSR a niveles locales.

La ley de Acceso a la Información Pública (18.381) habilita la interposición de recursos para solicitar la información que cualquier persona u organización pueda requerir ante las diversas instituciones públicas. En particular se trabajó para que organizaciones sociales, grupos y personas de los colectivos presentes en la Jornada aprendieran a manejar los contenidos de la ley y ensayar posibles solicitudes de información en base a temáticas y problemáticas específicas dentro del campo de la Salud y DSR.

La actividad finalizó con un plenario interactivo para diseñar estrategias de incidencia que impulsaran la plataforma de DSR en las elecciones departamentales.

## Resultados

Se ratificó la importancia de la **Plataforma ciudadana por la salud y los derechos sexuales y reproductivos** acordada en la 5ª Jornada, como documento de compromiso de las organizaciones que trabajan en las diversas problemáticas que encierra la lucha por los DSR.

Se renovó el interés de seguir participando en las Jornadas y se reconoció su valor para el encuentro de organizaciones diversas, el intercambio de experiencias, la democratización de información y conocimiento y el acuerdo de acciones conjuntas.

Procurar que para las próximas se convoque a organizaciones y personas que se movilizan por estos temas pero que aún no han participado.